

ACTA DE SESIÓN
Consejo de La Sociedad Civil
Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

FECHA: 30 de julio 2014	HORA DE INICIO: 15.30 horas
LUGAR: Sala de capacitación	

ASISTENTES	CARGO
Patricio Martínez Zamorano	Consejero
Margarita del Carmen Arias Tapia	Consejera
Bernardita de los Dolores Yagüe Ahumada	Consejera
Sara Zamora Galdámez	Consejera
José Aldo Víctor Aldunate Nancuqueo	Consejero
María Gabriela Hernández Mora	Consejera
Luz María Castro Benavides	Consejera
Fresia del Carmen Fernández Mardones	Consejera
Soledad del Carmen Fica Miranda	Consejera
Luis Hernán Muñoz Pizarro	Consejero
Víctor Hugo Arroyo Bustamante	Consejero
Carmen Gloria Tapia Bustamante	Consejero
Luis Antonio Osorio Álvarez	Consejero
Pedro Arias Inzunza	Consejero
Victor Hugo Silva Santibáñez	Consejero
Rosa Vergara	Consejera
Elizabeth Vera	Invitada
Carolina Videla	Secretaria de acta: jefa dpto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario. SSMSO
Pablo Solís	Profesional, dpto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario. SSMSO
DIRIGE LA REUNIÓN :	Dr. Antonio Infante, Presidente y Sr. Patricio Martínez, Vice Presidente del Consejo de la Sociedad Civil.

TEMA DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none">1. Observaciones a las Acta de abril, mayo y junio.2. Producción del Servicio de Salud3. Avance Proyectos Infraestructura4. Avance del trabajo de las Comisiones5. Avances del Plan de comunicaciones6. Varios
DESARROLLO y ACUERDOS
<ol style="list-style-type: none">1. Don Patricio Martínez, Vice presidente da inicio a la sesión ordinaria, mientras el Director llega. Y señala los temas de la tabla. Para todos los temas hay diferentes personas, la producción del servicio va a estar a cargo del Director Antonio Infante, en los avances de infraestructura también el Dr. Infante, avance y trabajo de comisiones, ahí vamos a tener que hacerlo entre las comisiones y el que habla, oh lo que se ha hecho, y el plan de comunicación esta a cargo de Pablo, y en puntos varios viene oficina para el consejo y Carolina Videla dará a conocer los avances creo que ya están medio definido el lugar donde va a funcionar el consejo, eso va a estar a cargo de Carolina Videla que nos va a dar todos los antecedentes.

2. Entonces la observación del primer punto a las actas de abril, mayo y junio que ustedes la tienen en su poder, me gustaría que si hay alguna observación.

Consejero Luis Osorio: yo encuentro rara el acta, por qué se nombra consejero y consejera cuando antes uno tiene que hacer parte de lo que dice por lo tanto debería decir el nombre de la persona del consejero o la consejera que dio esta aseveración yo sé que ustedes graban las sesiones pero de repente aparecemos como consejeros y consejeras los que se conocen por la voz salen con nombres. Lo ideal sería que todos aparecieran con su nombre para saber quién hizo esa aseveración.

Vicepresidente Patricio Martínez: Carolina que se puede decir ahí.

Carolina Videla: Si, lo que pasa es que la desgravación no lo hacemos nosotros lo hace la secretaria, por lo tanto yo cuando recuerdo lo que dijo tal como el nombre, pero entonces lo que habría que hacer una vez leído ustedes digan Consejero tanto, para que puedan salir en la grabación, como ustedes saben las grabaciones son súper largas y no tenemos la opción de escucharla e identificar voz por voz.

Vicepresidente Patricio Martínez: o sea como recomendación el que pida la palabra, el que presenta, debe dar su nombre a modo de facilitar un poco las cosas. Alguien tienen alguna observación?

Consejero Aldo Aldunate: como forma todos las actas están tienen como título Reunión de Constitución, entonces tenemos... todas tienen ese título, es cambiar la primera página, es una situación de forma nada más, porque creo que hemos tenido dos ordinarias y una extraordinaria, entonces hay un error de tipeo, se queda pegado el formato, hay que diferenciar, porque están todas como acta de constitución, simplemente es un cambio de la primera hoja es para el archivo.

Pablo Solís: las fechas están correcta entonces

Consejero Aldo Aldunate: si está perfecto.

Vicepresidente Patricio Martínez: que otra observación?

Consejero Luis Muñoz: quisiera hacer una acotación, sugiero que veamos acta por acta no sería correcto aprobar así las 03.

Vicepresidente Patricio Martínez: Tomémonos un tiempo y revisémosla.

Carolina Videla: sugiero lo siguiente hay dos actas que yo envíe esas son las que se pueden aprobar y la tercera se las acabamos de entregar esa no la han leído, queda pendiente para la próxima sesión.

Pablo Solís: La del 25 de junio es la que entregamos hoy día,

Consejero Luis Muñoz: porque la del 10 de abril es de Constitución

Consejero Aldo Aldunate: la del 10 de abril estaría aprobada, no sé si se aprobó la sesión anterior. Veamos la sesión del 10 de abril fue aprobada el 29 de abril, esas son las que llegaron en el último correo esa deberíamos hacer las objeciones aunque se nos dijo que las observaciones se enviaran por correo electrónico.

Consejero Luis Muñoz: Pido la palabra: en el punto 4 A habría que modificar ahí donde dice "se contrata con personal" debería decir: se cuenta con personal (en la novena línea).

Además en el punto donde dice: Que el Hospital de la Florida no va a tener como todos los hospitales clásicos un servicio de medicina, un servicio de cirugía, un servicio de ginecología, sino que van a ser camas indiferenciadas, separadas por gravedad, entonces hay una unidad médica quirúrgica, que son más graves, menos graves y normales llamémoslo así.

Carolina Videla: Es que las correcciones digamos tienen que ver si es lo que se dijo, lo que está puesto ahí es lo que se dijo o no se dijo. La observación que usted hace se la tienen que preguntar al Director para que le aclare el tema si usted no lo escucho, lo que necesitamos aquí es lo que ustedes señalaron, porque igual se dicen cosas que la gente no está de acuerdo no es el sentido ese del acta, entonces ahí tenemos que revisar la grabación.

Vicepresidente Patricio Martínez: como va a llegar el Director le preguntamos esa parte para que nos aclare con mayor exactitud lo dicho ahí. Alguna observación, algo... los que lo pudieron leer.

Consejero Luis Muñoz: como acotación que ya he hecho en otra oportunidad, la vuelvo a repetir en el punto 11 dice Consejera R. Vergara y hay una intervención en extenso aquí que habla de varias cosas, de información que son entregadas por un consejero pero no fue entregada por el Director, es decir, yo no se si de eso se trata y cada uno de los consejeros va a ir por sus propios medios a distintas instancias y después va a decir nosotros, no se quienes somos nosotros, ahí dice: "Vengo del Ministerio de Salud y conversamos con el Dr. Acorsi que también estamos analizando estos temas, mañana nosotros tendremos una reunión..." Quisiera saber de quienes estamos hablando y como nosotros disciplinariamente nos atenemos a los puestos o a los cargos que nosotros sustentamos para los cuales fuimos elegidos.

Consejero Luis Osorio: estoy de acuerdo analizar otros tema, pero entiendo a Luis cuando menciona y dice "nosotros" se esta refiriendo al Consejo de la Sociedad Civil de la Red Sur Oriente o a la instancia en que ella trabaja yo creo que ahí es donde no cuadramos la misma información que si la entrega otra persona, no un consejero, yo creo que toda la comunidad va a analizar detenidamente pero si las esta teniendo de otros lados, esta bien! Pero no se tome las atribuciones. "Mañana nosotros vamos" yo creo que eso es lo que no cuadra.

Vicepresidente Patricio Martínez: les sugiero que como estamos solamente con el tema de la observación del acta, que este punto cuando llegue a varios analicemos esta situación. Les parece? Porque solamente estamos en la observación del acta porque si no nos vamos a desgastar en esto, ahora si ustedes quieren verlo al tiro no hay ningún problema pero como estamos solamente en la observación hay dos alternativas, lo vemos al tiro o lo dejamos al momento de punto varios.

Consejera Rosa Vergara: Don Patricio como dijo la Sra. Carolina estamos cuestionando que se dijo que no se dijo que se anoto o no se anoto desde el acta, eso es una cosa y lo otro es que cuando yo a lo mejor dije "nosotros" no estoy hablando de ustedes, estoy hablando de la Red Metropolitana la cual también ustedes participaron en el 5º Congreso en ese momento, obviamente que yo tengo que traer la información que circula a nivel Metropolitano esa es la intención y no hay otra intención de ocupar el nombre de nadie ni mucho menos porque no corresponde, entonces no se cuál es la molestia ya que es la segunda vez que se trata este tema, entonces no me parece que se haga un cuestionamiento de la información que se le entrega acá a ustedes desde lo que yo hago, yo trabajo y soy voluntaria igual que ustedes.

Consejero Aldo Aldunate: Señor Presidente una opción de orden, yo creo que eso lo deberíamos dejar en varios pero priori yo pienso que toda información que sea atingente a este consejo y sea relevante dejarlo como punto en el acta debe ser claramente identificado y además puesto en acta en varios por ejemplo, o sea nosotros no podemos rechazar información ni proponer intención pero aquí hay un orden, ya! Hay una tabla y si queremos tratar un problema puntual de información de experiencia de afuera, lo traemos, y es atingente a nuestro Consejo en el ámbito de la Salud perfecto, en varios eso se hablará previo a la presentación, hacer el acta del día, en varios, yo creo que esa es una buena forma de no desaprovechar información y acotarlo.

Ingresa a la Sesión el Presidente Consejo de la Sociedad Civil Dr. Antonio Infante

Consejero Aldo Aldunate: Le parece Vicepresidente?

Vicepresidente Patricio Martínez: Sí...

Consejera Fresia Fernández: yo considero que cuando se expresa la Consejera Vergara, si ella quiere expresarse como cualquiera de nosotros como Consejero tienen que decir: quienes somos nosotros y a qué nos referimos a qué tema, porque si analizamos el contexto del punto, nos encontramos quienes somos nosotros tienen razón en decir, espero que la Consejera no se sienta mal pero tienen razón en decirlo por qué yo no se quienes son nosotros, esta hablando del Dr. Acorsi, esta hablando del MOP entonces especifique "Nosotros" el congreso que tuvimos en Valparaíso, Viña o en chuchunco o las personas que nos reunimos con Ministro o no Ministro aclarar, de esa manera para que quede mas claro en

un acta eso son, creo que no hay que sentirse mal porque se reitera algo que es para aclarar un punto. Gracias.

Vicepresidente Patricio Martínez: ya en puntos varios vamos a analizar el punto 11. Ahora vamos a ver el correspondiente al análisis

Consejera Fresia Fernández: y al análisis también del Director que esta presente.

Vicepresidente Patricio Martínez: ya, ahora llego el Director para que revisemos el punto 4 que esta en el acta. Buenas tardes, estamos viendo el acta anterior y han salido por ejemplo preguntas con respecto a uno de los puntos que esta en el acta que el Consejero aquí le va a insinuar la duda que tenemos.

Consejero Luis Muñoz: Doctor en acta con fecha 29 de abril usted decía en una de su parte referente al Hospital de La Florida:

“no va a tener como todos los hospitales clásicos un servicio de medicina, un servicio de cirugía, un servicio de ginecología, sino que van a ser camas indiferenciadas, separadas por gravedad, entonces hay una unidad médica quirúrgica, que son más graves, menos graves y normales llamémoslo así” entonces de acuerdo de la gravedad que tengan los pacientes que están hospitalizados, la cantidad de técnicos que hay por cama, que van desde un técnico por seis camas, en caso que los pacientes sean graves, a un técnico por doce camas, en caso que los pacientes sean menos graves, entonces, lo que se necesita dentro del Hospital es una coordinación entre todas las unidades porque de repente gente que ésta en una unidad que tiene poca carga de trabajo puede ser llamada a reforzar, eso requiere que el personal este perfectamente informado respecto al modelo que lo entienda”.

Entonces, referente de eso me gustaría si usted pudiera explayarse un poco más referente a esta modificación respecto de la nueva atención digamos del Hospital de La Florida o si va a ser generalizado.

Presidente Antonio Infante: (no hay plumón?) La tendencia que hay ahora es terminar con las parcelas entendiendo por parcela que en un Hospital el neurólogo dice: estas son camas más, el gastroenterólogo dice: son camas más, y de repente uno se llama de pacientes urológicos y no hay ninguno gastroenterológicos y tienen camas vacías en gastroenterología y tienen lista de espera en urología, entonces lo que se hace es que el total de camas se define para todo tipo de pacientes, el equipo médico del Hospital se divide en especialidades y visita a las distintas camas pero no tienen una sala propia y eso permite utilizar toda la capacidad instalada en el Hospital.

La Florida tienen 24 camas de cuidados intensivos de UPC que se llama Unidad de Pacientes Críticos, tiene 65 camas de pacientes agudos, pacientes que entra de urgencia y necesita hospitalizarse, tiene 88 camas que se llama médico Quirúrgicas, que son estas indiferenciadas de agudos también y tiene 27 camas básicas que son camas de hospital que todos conocimos hace tiempo que en el fondo son camas de la casa que están en un hospital porque uno necesita que lo vea de vez en cuando un médico, ahora cada una de estas camas están por una enfermera que se llama Subdirectora del cuidado, esta encargada de mirar que pasa con cada paciente. Cada paciente esta clasificado en lo que se llama riesgo dependencia, entendiéndose por riesgo, riesgo de morir y por dependencia que le tengan que hacer las cosas, un postrado tiene dependencia total, una persona que le sacaron la uña y que esta hospitalizada tienen independencia, entonces de acuerdo al riesgo esta la cantidad de profesionales médicos o de apoyo que lo ven y de acuerdo a la dependencia esta la cantidad de personal de Técnicos que lo ven. En una Unidad de Cuidados Intensivos, en que los pacientes están postrados, están intubados y todo, la relación de dependencia por Técnicos es mucho más alta que en una unidad en que están operados donde todos circulan y ahí un Técnico puede ver 12 camas simultáneamente, entonces esa es la organización de La Florida, ahora en La Florida además se da la posibilidad que las 65 camas que son de agudos estamos viendo con el Ministerio la posibilidad de ampliar la capacidad de la Unidad de Paciente Crítico porque hoy día en la Red Sur Oriente frente a determinados problemas tienen que mandar pacientes críticos a la Alemana, a Las Condes, a la Santa María que nos sacan la mugre en precio y nosotros metiendo un poco más de tecnología en el Hospital de La Florida esta podríamos contener nosotros toda la derivación del Padre Hurtado a la nuestra o la misma Florida en La Florida. Entonces esa es la organización que estamos viendo en La Florida y se esta habilitando, ya casi esta toda habilitada, comenzamos, yo diría, en noviembre habilitar la sala obstétrica que es la Maternidad del Hospital y la esperanza que a fines de

enero tengamos el Hospital enteramente habilitado, ya para cumplir con todas las funciones que fueron diseñados, ese es mas o menos el training.

Vicepresidente Patricio Martínez: Si, queríamos que... como estaba haciendo preguntas con lo que salía acá, o sea esto me da a entender a mi: que esto tienen cobertura en la red.

Presidente Antonio Infante: en la red y si algún minuto nuestras camas crítica no están siendo ocupadas por la Red, si el Barros Luco necesita enviar un paciente, porque no tienen capacidad en vez de mandarlo a Las Condes lo vamos a recibir nosotros porque nos interesa optimizar el gasto público. Entonces el Hospital de La Florida por lo mismo que esta súper bien instalado en el 14 que tienen muy buen acceso podría suplir necesidades de traslado al sector privado, si nos va bien con estas camas críticas.

Consejera Fresia Fernández: y que pasa con los pacientes si no tienen todos los médicos especialistas en el Hospital de La Florida.

Presidente Antonio Infante: es una buena pregunta, lo primero que estamos haciendo es que hay que capacitar a los técnicos y a las enfermeras en el cuidado de agudos y estamos reclutando médicos en una búsqueda de los especialistas. Ya tenemos una cartera de especialistas relativamente aceptable, por ahora el Sótero esta supliendo la falta de especialistas, pero eso se va ir poblando. Nuestra confianza que a medida que el Hospital de La Florida sea evaluado en que pasan cosas interesante del punto de vista médico, van a llegar sólo los médicos, porque los médicos no buscan solo remuneración sino buscan posibilidades de entrenamiento, el Hospital de La Florida es campo clínico de la Universidad Católica, en enfermería y medicina y la Universidad San Sebastian, en todas las otras especialidades, entonces son dos grandes Universidades, que tienen en este Hospital nuevo para hacer formación, eso puede ser muy atractivo.

Consejera María Gabriela: el problema que tenemos en el Consultorio (Silva Henríquez, Puente Alto) es la falta de médicos y me dijeron que planteara este problema aquí, el asunto es que todos los Hospitales, necesitan médicos especialistas. El otro día en urgencia en el Raúl Silva Henríquez había un sólo médico, entonces ese médico tenía que cumplir sus 8 horas y seguir trabajando 8 horas más, porque no habían médicos, entonces ese problemas también vamos a tener que tratar, tanto el problema de médicos en consultorios como en hospitales.. El asunto que también más adelante se va a ser el Hospital CRS Eyzaguirre y ahí después van a tener que tratar de solucionar ese problema también.

Vicepresidente Patricio Martínez: María, un poquito, no nos apartemos de lo que estamos tratando, este tema de la tabla, estamos tratando observaciones al acta, todas están inquietudes que ustedes tienen, va a ver un momento que es en punto varios, aprovechar que esta el Director, pero tenemos que avocarnos al tema de la acta en la observaciones de las actas, hay una secuencia, así que siguiendo el orden, me gustaría quién más tienen una observación, aparte de la que se hizo Don Luis, qué más? Alguna otra observación... para pasar al otro punto. No hay mas observaciones?,

Grupo: no....

Vicepresidente Patricio Martínez: Entonces damos por aprobada, ahora pasaríamos al siguiente punto. Lo siguiente es producción del Servicio de Salud.

Consejera Fresia Fernández: y el acta del 7 de mayo no la vamos a aprobar?

Vicepresidente Patricio Martínez: pensé que habíamos visto las dos, alguien tiene una observación al acta del 07 de mayo?

Grupo: no....

Vicepresidente Patricio Martínez: entonces veamos el segundo punto, la producción del Servicio de Salud

Presidente Antonio Infante: esto tal vez lo que estuvieron en el CIRA (Consejo de Integración de la Red Asistencial), ustedes se lo van a repetir la idea era mostrarle como anduvo el rodaje del Servicio en el primer semestre en comparación del primer semestre del año pasado, para tener patrones de comparación en relación al desempeño de la Red Asistencial. Esto lo preparo el Dr. Velten, yo lo voy a repetir aquí:

Estas son tasas del total de consultas que se hicieron en cada comuna en relación a los inscritos de esa comuna. Cada persona de Puente Alto, tuvo media consulta en el semestre,

eso quiere decir ese medio, que se comprara el 2013 con el 2014, lo que se ve es que La Florida mejoró un poco en vez de medio ahora vieron un brazo más probablemente, bajaron La Granja y San Ramón, los que están en celestre subieron y el resto o se mantuvieron o bajaron. Nos preocupó el Hospital de San José que tuvo menos producción lo estuvimos analizando esta mañana con la gente de San José y aparentemente hay un problema de registro, no se consignaron todas las atenciones realizadas. Pero definitivamente en La Granja y San Ramón estamos preocupados, Puente Alto bajo un poco, fueron fracciones no fueron muy significativos. Puente Alto tienen un gran número de atención, pero La Granja disminuyó un 20% porque aumento su población significativamente, hay más inscritos en La Granja que del año pasado la producción aunque aumento un poquito igual es más baja en comparación a los inscritos.

Ahora normalmente para que ustedes no se espanten, porque esto dice media consulta por persona, al semestre vamos a llegar a una consulta al año. Lo habitualmente es que consulte alrededor del 40% de la población, ni un adolescente consulta, esto es la población promedio en general con estos números uno puede suponer que la gente que consultó tuvo más o menos 2 o 3 consultas durante el año, que es una cifra que no es muy baja.

Estos son los pacientes que el consultorio, que la comuna mando al especialista comparado un año con el otro. La Granja manda el 20% de sus pacientes a consultas de especialista cifra que es para nosotros muy alta. Los consultorios de la U. Católica a pesar de que subió manda un 7%, a nosotros nos gustaría que las derivaciones estuvieran entorno al 10%. Puente Alto mejoró en relación al año pasado en vez de mandar un 13% a los paciente envió un 10% si Puente Alto bajo un poquito el nivel de consulta, pero también fue capaz de mandar menos consultas al especialista.

Vicepresidente Patricio Martínez: Disculpe! la interrupción, eso significa por ejemplo que la derivación de la atención primaria para qué, se salta la atención?

Presidente Antonio Infante: Es la hoja del interconsulta que llega al especialista, que dice: yo no me la puedo con este caso y lo ve un especialista, lo que nos preocupa es que La Granja tiene un 20% y que San Ramón también subió a pesar que de haber bajado el número de consultas aumento el número de derivaciones, cosa que nos hace mirarlo con mayor detención.

La Florida también subió, en el fondo uno puede decir que esto es casi lo mismo, pero lo que es interesante es que los Consultorios de la Católica a pesar de que sube un poco son los que derivan menos y eso muestra de alguna manera, como tienen menos gente a cargo, tienen 20.000 personas en cada Consultorio, la tranquilidad y la posibilidad de ver con más calma los pacientes hace que deriven menos.

Consejera Fresia Fernández: Una consulta con este tema, me deja preocupada, se supone que el médico que atiende en la atención primaria es un médico de medicina general, sin especialización, si usted me esta diciendo que el 22.4% en La Granja enviaron a especialista, será que ese lugar tienen algún problema que necesitan en realidad los especialistas esto no sería en este caso contraproducente, lo que yo tengo entendido que si yo tengo una otitis el médico me puede atender hasta un cierto punto pero si la otitis continúa y se esta convirtiendo en crónica yo tengo que ser atendida por un especialista, entonces con estos parámetros que usted esta contando, me dejo marcando ocupada.

Presidente Antonio Infante: lo que pasa que estas son, cosas que nosotros como Servicio estamos obligado a mirar y a comparar, por eso hacemos comparaciones entre comunas, porque en la Red Sur Oriente en la composición de personas al interior de la comuna, es bastante parecida, no hay comunas que tengan mucho más jóvenes, mucho más viejo y en término de enfermera también es relativamente parecida no hay una comuna en que estén todos enfermos o estén todos sanos, entonces al ser parecidas las comunas tanto en la cantidad de gente, en la estructura por edad y en la cantidad de enfermos uno esperaría que los médicos deriven a los especialistas mas o menos una cantidad parecida, cuando eso no es así, aquí este médico de cada 5 pacientes que ve, manda a uno al especialista, entonces nuestra pregunta es: éste Señor, lo esta mandando porque ésta mas grave el paciente?, porque no se la pudo?, o por otra razón, entonces lo que nosotros tenemos que hacer con nuestro grupo de especialidades aquí es ver cuánta de la gente que llego de La Granja, esta bien que haya llegado y cuánta fue porque el gallo le dio lata y dijo total esto lo ven en el Sotero o lo ven en el Padre Hurtado.

Vicepresidente Patricio Martinez: Disculpe la interrupción! Es que con lo que usted esta mostrando es el primer análisis pero si lo vemos mas profundamente La Granja, La Pintana y San Ramón, con las dos cifras están colapsando el sistema de la Red, obvio!. Porque entre el 80% y el 70% van a ir al Padre Hurtado y un 30% se distribuyen para acá, entonces ahí yo tengo la respuesta clarita, el por qué se demora la atención a ese paciente que tiene la interconsulta y que hace 8 ó 10 meses que no lo llaman al pobre. Si en traumatología estamos colapsado y de todos estos pacientes consultados, entre La Granja y La Pintana, yo por conocer la Red Santa Rosa, tenemos la escoba!. Porque ahí esta la situación, figúrese que tenemos un 16 y un 22 y acá un 38.

Presidente Antonio Infante: No, No... no, porque son de cada uno.

Vicepresidente Patricio Martinez: Si conectamos todos...

Presidente Antonio Infante: Es que no las puedes sumar, si usted suma, San Ramón 15, La Granja 22, y La Pintana 16, ahí más o menos yo diría que es 16.

Vicepresidente Patricio Martinez: pero es que... no sumando por cantidades, viendo las cifras, se dispara por completo, entonces sobrepasa la Red.

Presidente Antonio Infante: por eso tenemos que hacer esta pega que el paso siguiente, por eso lo presentamos en el CIRA (Consejo de Integración de la Red Asistencial), es que cada Director de establecimiento tiene que saber donde le esta apretando el zapato, el Padre Hurtado, con esto no puede quedar tranquilo.

Vicepresidente Patricio Martinez: no, bajo ningún punto.

Presidente Antonio Infante: pero no, no puede... y es nuestro trabajo con el Sotero, el Sotero no puede decir que se pone a atender más y pone más médicos aquí, no es la solución, la solución es mejorar al médico que están en el Consultorio para que la otitis no la deriven, y esa es la tarea nuestra y estamos dedicados justamente a mejorar la capacidad y el consultorio que no tiene médico, tenemos que preocuparnos que halla porque obviamente un médico que esta inundado de pacientes deriva más al hospital porque tiene menos posibilidad de resolver.

Consejero Luis Muñoz: Doctor yo creo que ahí voy a hablar, conozco mi comuna, nosotros tuvimos la perdida de 7 médicos a comienzos del año, habían completado su periodo y tenían que ir a ser sus becas, etc., etc., y lógicamente los que llegan son médicos que están recibándose, digamos recientemente, por lo tanto la experiencia que ellos tienen y digamos los casos que le podrían tocar, atender hay veces que por no tener todo lo básico que es necesario para hacer un pre diagnósticos mas afinados no se disponen, y esto encadenan otras cosas y yo creo que eso también tienen que ser considerado por la dirección central. El hecho de mandar un paciente a San Jose de Maipo usted esta distrayendo una ambulancia y resulta que ahí entramos en otra problemática de que sí suben 5.000.- (cinco mil) personas que van a la nieve, a lagunilla y resulta que se nos fracturo 3 ó 4 de los jóvenes, en fin, etc. Es una situación preocupante y que digamos cosas que requieren de un impulso mayor durante un periodo de tiempo, no se de cuánto tiempo será, creo que hay que tratar el nudo que hay actualmente, tratar de cerrarlo un poquito.

Presidente Antonio Infante: Bueno le cuento, el caso de San José usted ve que los números mejoran de 25 baja a 20 y de 20 baja a 15 uno diría estamos bien, sin embargo, San Jose por el tema que usted dice bajo en 4000 consultas en el primer semestre a 3000, entonces obviamente hubo menos presión de consultante y los médicos pudieron verlo con mayor tranquilidad, derivar menos. Hicimos una reunión entre la dirección del San Jose de Maipo y la dirección del Sotero, el Dr. Velten estuvo ahí preocupado y se volvió a instalar la opinión de especialistas por telemedicina, me parece que ayer los gastroenterólogos revisaron a toda la gente que tienen alimentación por sonda en el estomago, y ver como estaban. Lo mismo van hacer con la gente que tienen ulcera en los pies, la gente que tienen problemas neurológicos, además el Sotero se ha comprometido en hacer visitas regulares de los especialistas al Hospital de San José, para entrenar a los médicos que están allá. Porque usted tiene razón, San José por lo lejos que queda por la dificultad de acceso tiene que mejorar su capacidades de resolución, una cosa es tener tecnología para ver desde lejos, pero también el Sotero tiene que hacerse cargo de los pacientes que esta mandando a hospitalizar allá.

Consejero Luis Muñoz: Dr. disculpe la interrupción, el día de ayer fuimos informados el CDL (Consejo Desarrollo Local) de que hay 3 médicos que se van, ó sea de los 7 que llegaron hay 3 que se van, o sea quedamos casi mas o menos al mismo punto.

Presidente Antonio Infante: pero estamos viendo la redistribución que arriba hay médicos

que no están asistiendo al comunitario y estamos revisando en San José de Maipo las hospitalizaciones prolongada. Tenemos que priorizar el hospital comunitario y eso es lo que vamos hacer.

Consejera Bernardita Yagüe: Doctor a mi me gustaría saber, que puede hacer el Servicio para que las comunas existan médicos en los Consultorios, porque en San Ramón llega un médico a los dos o tres día y el doctor? renunció o a la semana renunció, entonces una rotativa terrible, por ese mismo motivo no hay horas médicas, no se atiende, dicen: claro el Consultorio esta desocupado y que más gente va haber si la gente que va temprano no hay número máximo 12, al adulto mayor se le guardan 4 número y tienen que ser mayor a 75 años, entonces imagínese en una población tan vieja, como la de nosotros, qué hacemos?.

Presidente Antonio Infante: Bueno ese es un tema metropolitano, de hecho fíjese!. Estamos ofreciendo \$ 3.500.000.- (tres millones y medio de pesos) para un medico especializado en salud familiar que se vaya a atender a los consultorios, no lo hemos conseguido, porque son médicos que los formamos nosotros, pero ahora las Clínicas los tomaron porque son súper buen negocio para la Clínica porque ayudan a filtrar los pacientes que entran a los especialistas, entonces estamos ofreciendo con quinientas lucas (\$ 500.000.-) adicionales para los médicos, en formación becas pero estamos con un problema.

Dr. Michael Velten: hay una estrategia del Ministerio de la División de Atención Primaria para la contratación de estos médicos especialistas en salud familiar que puedan resolver más, derivar menos a especialistas como dice el Doctor. Pero tenemos ahí la limitante que tampoco hay tantos médicos con esa formación, entonces como que están disputado por distintas comunas y por los privados también, porque una cosa es la plata, pero también las condiciones de trabajo, la distancia de la casa, etc.

Consejera Bernardita Yagüe: por las condiciones de trabajo y por ultimo que no fueran médicos de medicina familiar pero que tuviéramos médicos porque se había dicho que iban a ir médicos de las Universidades, chiquillos recién recibidos, que antes iban de la Universidad del Desarrollo y daban muy buen resultado, hasta el 2011 era excelente, no tuvimos problemas en ese tiempo pero después se nos desaparecieron y ahí quedamos, incluso iban los días sábados era súper bueno, porque la gran mayoría atendía a los adultos mayores no más.

Presidente Antonio Infante: Bueno estamos retomando eso, la tarea nuestra es mostrar en la Red Sur Oriente, con la Universidad del Desarrollo en el Padre Hurtado, la Católica en La Florida y en Puente Alto con la San Sebastian, en La Florida y en San Jose de Maipo, es un espacio en que puede llegar cualquier profesional de la salud y tener una carrera de formación profesional muy atractiva y eso es la apuesta en que nos estamos jugando, pero no es mágica, es lenta, pero necesitamos que las comunas también se pongan, en el caso especifico de San Ramón, necesitamos que la Dirección de Salud lleve más tranquilidad a los consultorios por decirlo de alguna manera, y la gente sienta que ésta trabajado en un lugar tranquilo.

Consejera Bernardita Yagüe: justamente eso lo que le iba a decir, porque la Dirección de Salud de la comuna, ponga un poco de orden, esa es la verdad Doctor, porque hay harto desorden, entonces debido a eso lógico los profesionales llegan ven que no tienen quién les haga el aseo, ellos tienen que dejar su basura en el box, entonces es lógico, se van.

Presidente Antonio Infante: estamos totalmente de acuerdo en eso, respecto al mundo municipal nosotros tenemos atribuciones hasta ahí no más, constitucionalmente la comuna es autónoma, nosotros tenemos que vigilar que haga bien las cosas, para eso tenemos estos números, pero no podemos llegar mucho más allá. Estas son las consultas que hubo de especialistas en el Hospital Dr. Sotero del Río bajamos 13.000 (trece mil) consultas, en el semestre y en el Padre Hurtado bajamos 15.000 (quince mil) consultas, si nuestros especialistas en el primer semestre atendieron menos tanto en el Padre Hurtado como en el Sotero del Río.

Consejera Fresia Fernández: Y por qué?

Presidente Antonio Infante: Es unos de los temas es una radiografía y aquí los encargados de

cada establecimiento, tienen que comenzar a darnos explicaciones, porque están sucediendo estas cosas y de partida entrar a mejorar su rendimiento en el II semestre.

Consejera Fresia Fernández: discúlpeme! solicito la palabra, resulta lo siguiente, que en el Hospital de La Florida no hay especialista, pero la gente que es de La Florida, no puede ser derivada acá al Sotero, esta siendo derivada a La Florida, entonces si usted me dice que hay que bajar las consultas, porque no aprovecharon los especialistas, atender a los pacientes que son de La Florida y que no están pudiendo ser atendido porque el Hospital de La Florida no esta funcionando, es como un circulo vicioso, cerro el Hospital Metropolitano y resulta que nos quedamos los de La Florida todos vagando.

Presidente Antonio Infante: usted tiene toda la razón, aquí puede haber explicaciones, aquí no esta el Hospital de La Florida, entonces no sabemos de lo que pueda haber de éstas 13.000 (trece mil) consultas de especialistas, algunas se estén dando porque fueron varios especialistas del Sotero a La Florida.

Consejera Fresia Fernández: Entonces hay que hacer el estudio pertinente por La Florida.

Presidente Antonio Infante: ya viene...

Consejera Fresia Fernández: porque nosotros estamos en el Hospital de La Florida, sabemos que no hay personal y que no se esta atendiendo

Consejero Luis Muñoz: Doctor, solo para consultar un dato que usted mismo nos entrego el día 29 de abril usted decía: que el hospital Dr. Sotero del Río ha tenido menos consultas de especialistas, 3.000 (tres mil) consultas menos que el año pasado a la fecha que le mencione, y el Padre Hurtado ha crecido sin embargo 15.000 (quince mil) consultas del año pasado a este, eso es lo que se sigue reflejando? Un crecimiento del Padre Hurtado...

Presidente Antonio Infante: no, porque aquí también baja.

Dr. Michael Velten: este es un semestre puede haber alguna diferencia cuando se evalúa el año completo.

Consejera Rosa Vergara: me llama la atención que el Padre Hurtado haya bajado la producción, sin embargo no hay horas, esta todo ocupado hasta el 27 y recién vamos a pedir hora para septiembre, entonces, me llama la atención.

Presidente Antonio Infante: la explicación ésta aquí Rosita, el Padre Hurtado el año pasado, a cada paciente que veía lo hacia 2.4 veces después lo controlaba 2.4 veces en cambio el 2014 lo controla 3 veces, ahora uno puede decir: le están llegando paciente más grave y por lo tanto los controla más, pero esto también se lo hicimos ver al Doctor Benkhe le dijimos: bajaste el nivel de consultas, estas reteniendo mas a los pacientes, aquí se te va armar la pelota en la lista de espera, y el hospital Dr. Sotero del Río también sube, de 2.5 a 2.9. Los dos hospitales bajan a la gente que ven sus especialistas, pero el especialista ve mas veces al paciente que viene, eso no sabemos si es bueno o es malo pero es preocupante del punto de vista de la lista de espera, porque sin duda el ver menos pacientes y al ver más veces a un paciente genera más lista de espera. Por lo tanto lo que estamos haciendo con los dos hospitales, que manden el 20% entonces esto esta todo encadenado, lo que estamos pidiendo a los Hospitales es: a usted le mandan a alguien, usted tienen el diagnostico, a la persona que le manda, pida todos los exámenes que el especialista va a pedir, porque eso lo sabemos y que el especialista cuando vea al paciente, ya tenga tomada la radiográfica, tenga tomada los exámenes, de manera que diga: este Señor tiene esto, esto y esto, y tengo que hacer esto otro, y con eso nos vamos ahorrar por lo menos una consulta adicional y eventualmente mas, y lo que nos va a permitir que la cosa ande más rápida, con todos esos exámenes el médico no tienen nada que hacer, son maquinas que lo hacen o son otros profesionales que lo hacen.

Consejera Rosa Vergara: Si Doctor, sin embargo, le manda a hacer 2 o 3 exámenes, uno le dan por ejemplo para 10 días, el otro sumamos el mes y el otro para el año, entremedio de eso hay una atención y queda pendiente otro examen.

Presidente Antonio Infante: es que no va a ver atención Rosita, el especialista va a ver al paciente cuando tenga todo los exámenes tomados, no va a ver peloteo.

Consejera Rosa Vergara: Ese problema también lo vamos a solucionar, el tema de los exámenes,

Presidente Antonio Infante: bueno por supuesto, esto es lo mismo, perdónenme la comparación, es igual que una fábrica, el flaco que tuvo experiencia en fabrica, hay que alinear la producción aquí, para que las cosas rindan, entonces tenemos que lograr que los médicos de atención primaria deriven menos, y que una vez derivado el especialista le lleguen

todos los exámenes antes, para que la consulta que hace, que hoy día que nos pasa, le llega un papel al especialista, por suerte ya no vienen escrito a mano porque antes no entendía la letra, ahora entiende la letra, pero viene sólo un diagnóstico. Le hace una pregunta rápida, y le hace una chorizada de exámenes, como se hacen todos en distinto tiempo, el especialista se demora 6 veces más en verlo, con esos 6 meses ya se echa a perder el examen, que hay que hacerlo cada 15... es un despelote. La única manera, es ordenar que el especialista vea todos los antecedentes en la mano, que es como se hace además en todas las clínicas, afuera y aquí estamos peloteándonos a los pacientes y aumentando el número de control.

Esto es re interesante, dentro de los tacos, del total de las consultas que vio el Sotero del Río, ustedes ven que son los pacientes nuevos que llegaron, solo la mitad viene de los consultorios y un número muy importante se lo mandan aquí adentro, dirigido al especialista, entonces uno llega cojeando ante el traumatólogo, le dice: pero además me duele un oído y lo deriva por dentro al otorrino, entonces tenemos, en el caso del Sotero un 37% de las atenciones al especialista son derivadas entre ellos mismos, que también tenemos que cortarlo, porque tenemos que darle privilegios a la entrada de los consultorios. En el Padre Hurtado, lo que se deriva adentro del Padre Hurtado es el 40%, entonces ahí esa lógica de ahí se arma un carrusel de personas que son como los amigos del CRS o los amigos del CDT que se conocen todas las movidas, ustedes deben tener amigos que saben que es amigo de la Rosita, y la Rosita me consigue número con éste y esa persona no va a los consultorios, se queda atendiendo en los CRS o en el CDT, eso tenemos que cortarlo, porque tenemos que darle entrada desde los consultorios.

Vicepresidente Patricio Martínez: Pero cuando usted dice que tenemos que cortar, va a ver un protocolo, alguna cosa.

Presidente Antonio Infante: Exactamente...

Vicepresidente Patricio Martínez: Si porque con un mensaje no se corta eso, tienen que haber algo más contundente.

Presidente Antonio Infante: No, lo que tienen que haber es que la Dirección del CDT o del CRS tienen que estar mirando quién deriva qué?. Aquí el tipo que deriva porque es flojo? Dice: esta cosa es de otro gallo y lo manda al otro, o porque esta apurado y quiere irse luego, o porque no sabe, entonces esas son las cosas... y afortunadamente cada uno de nosotros tienen un R.U.T., nosotros podemos saber perfectamente que persona y que médico es el problema, estamos enteramente metido en eso.

Consejero Aldo Aldunate: esa situación, y también hace presión sobre la farmacia, porque ese paciente que sigue en el CDT o en el CRS, sigue siendo medicamentado, entonces hace presión sobre la farmacia, eso es lo que también influye.

Presidente Antonio Infante: el problema del hospital de San José de Maipo que si igual ingresa gente del consultorio, igual va a estar colapsada, entonces lo que tenemos que hacer es aumentar las horas de la atención de la farmacia, que habrá los sábados en la mañana.

Consejero Aldo Aldunate: abrir la puerta al final, pero algo influye.

Presidente Antonio Infante: exactamente,

Consejera Fresia Fernández: al mismo tiempo si se está produciendo eso lo que usted dice dentro de los CDT, que se derivan de un lado a otro habrá algún otra forma en que la interconsulta que han derivado del CESFAM sea más expedita, porque hay varias interconsultas, hablo también parte personal, que tengo 6 meses y todavía no me avisan, entonces yo creo que por eso muchas veces si un paciente está metido dentro de la jaula, aprovechamos de conseguir poderse mover dentro de la jaula.

Presidente Antonio Infante: Por supuesto, cuesta...

Consejera Fresia Fernández: Poder entrar cuesta muchísimo también, entonces yo creo que ahí habría que utilizar otros métodos que hicieran la entrada más expedita,

Presidente Antonio Infante: bueno exactamente es eso lo que estamos hablando, tenemos que mejorar el tiraje de la chimenea.

Consejero Aldo Aldunate: parte de eso, eso implica que también en la atención primaria, si a una persona se le deriva al CDT y en el CDT un especialista detecta otra adicional hubo más diagnósticos en la atención primaria.

Presidente Antonio Infante: No José porque usted llega tiene sus años, entonces yo de repente ando medio curcuncho y porque entre a la jaula, me acorde que además estoy

oyendo menos, entonces le digo al Doctor, y él me manda al Otorrino.

Consejero Luis Muñoz: lo que yo quería manifestar, este problema que usted esta planteando, esto se produce en el Sotero del Rio, esto también se produce en los CESFAM, y en las consultas médicas. En general el paciente Chileno, va a ver al Doctor por un tema, y termina hablando de 4 temas de 5 enfermedades al mismo tiempo y si va acompañado de un familiar se aprovechan de consultan. Aquí hay un rol educativo y un rol súper importante, en el cual el servicio como nosotros los CDL, TENEMOS QUE ENTRAR digamos, a concientizar a la gente en el sentido que las consultas son para ciertas cosas bien especificas y no empezar a estirar, porque lo que ahí podría ser una consulta digamos de 5 minutos se convierte en una consulta de 20 a 25 minutos, o 30, entonces después hay que retomar a los otros pacientes, se atrasa.

Vicepresidente Patricio Martínez: Disculpe, creo que siguiendo lo mismo que Luis esta diciendo, pienso que podríamos conversar toda la tarde este tema, yo creo como recién el Director esta dando a conocer eso, algo que se detecto hace muy poco, yo creo que esto lo vamos a ver, pienso yo en diciembre, vamos a ver el resultado, si con todas estas medidas que se van a tomar se modifica la situación.

Presidente Antonio Infante: Vamos a ver

Vicepresidente Patricio Martínez: Porque yo creo que ahí tenemos que medir, esto es reciente de acuerdo al estudio, podríamos tirar hartas ideas, pero lo que tenemos que comparar es todo ahora, en diciembre haciendo la misma evaluación, bajo? Continuo? Ahí hay que medir antes imposible.

Presidente Antonio Infante: Lo que usted dice es muy interesante, porque todos creíamos con la llegada de internet, la gente se iba a meter al GOOGLE, iba a decir me duele la cabeza, a ya!. Me compro un paracetamol y me lo tomo, para nada!. Se metió a GOOGLE y como GOOGLE decía si le duele la cabeza puede ser un tumor que tienen en tal parte, partió al especialista entonces la solución que hemos encontrado, ahí ustedes nos pueden ayudar, queremos que cada médico y cada equipo de salud del Consultorio tenga un sector, por eso esta el sector, amarillo, colorado, porque queremos que médico y el equipo de salud de Consultorio sepa que usted es un neurótico, vez que venga va a venir con 18 problemas, entonces cuando venga Don Luis Muñoz, chuta ya! Lo que vamos hacer es lo que se hace en otras partes, lo metemos a un grupo entonces usted se encuentra con la Sra. Fresia y la Rosita y todos, ponen en común sus temas y en poner en común sus temas, se van a aliviar y lo van a pasar bien, entonces la solución va por ese lado, porque el GOOGLE trajo mucho más problemas. Lo central es continuidad, que el médico que usted tiene sea siempre el mismo. Ojala!

Consejera Bernardita Yagüe: Doctor a mi una duda si me queda, y esta muy bien que los hipocondriacos sean así, pero me cabe una duda, lo que yo pienso es en los diabéticos, porque yo he visto llegar a los diabéticos en muy malas condiciones, van por una cosa y después se complican de otra y han ido pasando de médico en médico, entonces ahí tendrá que haber algún protocolo para la atención.

Presidente Antonio Infante: Hay clubes de diabéticos, tienen muchísimo éxito los clubes de diabéticos, mira cuando siento esto me pongo la insulina, acá, o la meformina que me dieron, la estoy fraccionando, se pasan secretos, y son extraordinariamente útil.

Consejera Bernardita Yagüe: Perfecto, pero si tienen otro problema, un problema más.

Presidente Antonio Infante: No, pero eso es parte de las tareas del médico de cabecera, de la enfermera en el caso del diabético, poder anticipar, por lo tanto revisarle los pies, colocarse los zapatos correcto, enseñar a cortarse las uñas, una serie de cosas que son para anticiparse a los problemas. La diabetes se comporta un poco parecida a todas las personas y a la medida que aumenta, aumenta la probabilidad de que tenga problema, y eso el medico y la enfermera lo saben, la tienen que anticipar, no suba de peso, salga a caminar, coma bien, use zapatos cómodos, todas esas cosas son parte de la tarea de este equipo de cabecera, pero si no... no tenemos vuelta.

Esto es súper enredado, estas son las consultas de urgencia, en los distintos establecimientos, en el servicio de urgencia, uno ve que caímos en las especialidades, caímos en la atención primaria, pero en las consultas de urgencia hemos subido. Sin embargo el Sotero bajo, en Pediatría bajo en adulto, esto efecto es de La Florida, en gineco obstetricia subió porque La Florida todavía no abre maternidad. Estas son todas las operaciones, las cirugías que se hicieron en los Hospitales, y ustedes ven que bajo porque el Sotero del Rio, hizo una

remodelación de pabellones y opero menos en el periodo, en esto hay buenas explicaciones, no es una baja en el rendimiento del Hospital, esto nos intereso medirlo de qué cuántas de las operaciones, cuántos pabellones perdimos porque el paciente no estaba bien preparado, y el Sotero del Rio en relación al año pasado mejoro algo el año pasado, suspendía el 16% de las operaciones, este año suspende en el semestre 13,7%. El Padre Hurtado suspende mucho menos, están relativamente estables, pero hay especialidades en que suspende, del Padre Hurtado en Cardiovascular, que es una cirugía súper compleja, suspende mas, pero en el Sotero del Rio, traumatología donde tenemos una lista de espera súper grande, hay un 20% de suspensiones de pabellón, entonces aquí hay que hablar con el equipo, a pesar de que mejorar un poco hay que hablar con este equipo de que 1 de cada 5 están no pudiendo operarlo porque esta mal preparado o mal estudiado.

Consejero Luis Muñoz: Doctor hay alguna incidencia en esas suspensiones, el efecto de la falta de especialista? O sea, se podría cargar parte de ese porcentaje a eso y no lo que usted esta manifestando.

Presidente Antonio Infante: se puede, pero por ejemplo en La Florida, para que usted Fresia este al tanto, en La Florida hemos tenido suspensión de pabellones, porque la concesionaria no esta bien coordinada y le da desayuno al paciente. Porque el sistema de computación y todo fallo y le dieron desayuno y al paciente nadie le dijo que no podía tomar desayuno, que es lo primero que hay que decirle, si a usted lo van a operar mañana no tome desayuno y aunque le pongan la bandeja no va a tomar.

Consejera Fresia Fernández: Pero hay una cosa, pero ahí me extraña, el adelanto en computación, se supone que a la gente la primera Jefa de sala, también esta informada de que el paciente va a ser operado, entonces esa persona debería saber también... y esta metido todo el equipo.

Presidente Antonio Infante: Total, es que ese es un Hospital que esta agarrando vuelo.

Consejera Fresia Fernández: Están experimentando con nosotros los usuarios...

Presidente Antonio Infante: No si experimentara, operarían con la guata llena, no lo operan por suerte. Esto es como funciona el Hospital en los días de estadía prolongada, ustedes ven San José tiene una estadía prolongada de pacientes que son mas crónicos, el Padre Hurtado aumenta el promedio de día estada, aumenta el control por especialista, también aumenta los días de estada y el Sotero también aumenta. Si no sólo los especialistas están mas lentes, sino que también los hospitales están reteniendo mas tiempo, estas son cosas que nosotros vemos y que hay que investigar, puede que sea pacientes mas graves, para eso también tenemos un indicador de gravedad, cada paciente sale con un puntaje de gravedad, podemos entonces comparar si efectivamente subió nuestro puntaje de gravedad en relación al año pasado.

Y en el grado de uso, ustedes ven el Sotero el primer semestre del año pasado el 93% de las camas se ocuparon, este año bajaron a un 88% cosa que es bueno, no hay camas calientes, sobre el 85% es complicado, quiere decir que tiene camas de muy alta rotación, el Padre Hurtado se han mantenido al entorno a los 85%.

Consejero Luis Muñoz: Doctor una pregunta, eso no tienen ninguna relación con una decisión de cerrar camas? Esa disminución de rotación que usted habla no tienen relación con cerrar camas?

Presidente Antonio Infante: No, si usted cerrará aumenta el porcentaje de uso, si usted abre mas camas baja el porcentaje de uso, pero si cierra va a tener más pacientes para menos camas y por lo tanto, va a subir el porcentaje.

Dr. Michael Velten: No por esa disminución se vaya a cerrar camas, porque lo normal es un 85% no mucho mas, porque hay que hacer aseo en las camas, y el paciente esta parado al lado de cama esperando que se vaya la otra persona.

Consejero Luis Muñoz: Lo que quiero decir es lo siguiente, si en un Hospital, en el día de ayer tuvimos nosotros una noticia que había que privilegiar los APS y cerrar cama en San José de Maipo. Es una la norma?, lo que me parece a mi, cuando hablamos de cerrar cama y decimos que San José de Maipo forma parte de la Red, es decir no solamente le afecte a la gente de San José de Maipo esta afectado a la gente de San Ramón, Puente Alto, de aquí y de otros lados, yo lo planteo en esta reunión porque creo que tienen relación.

Presidente Antonio Infante: Lo que pasa que San José de Maipo, tenia 80% y bajo a un 63% porque aquí están contabilizados los pacientes socio-sanitarios, que son los pacientes del primer piso y como ellos están siempre todos los días y todo, suben el porcentaje

ocupacional, en el fondo hoy es un hogar del adulto mayor para nosotros no es un Hospital. Los sacamos de las camas del Hospital, y por eso en el fondo los pacientes de arriba, el piso, ocupan menos camas de las que tenemos habilitadas, y eso nos permite decirle a la red aquí hay cupos, pero además en el Sotero, y en La Florida y en el Padre Hurtado estamos abriendo camas domiciliarias. En el Sotero tenemos más o menos 120 camas en promedio de los pacientes que están en atención domiciliaria y vamos a ir creciendo, tal vez las necesidades de internación que tengamos en San José en el área de crónicos, sean menores y podamos dedicarnos al Hospital comunitario, reforzándolo que es el gran reclamo de la comunidad.

Presidente Antonio Infante: esto son partos, lo único importante aquí, que el porcentaje de cesáreas ha bajado un poco, en el Padre Hurtado parecido y en el Sotero parecido, igual nos preocupa que hay mucho más cesáreas de lo que nos gustaría que hubiera en el Sotero del Río, pero al mismo tiempo son paciente de más alto riesgo. Estas son el AUGE y vemos aquí que había 1.040 pacientes con incumplimiento al 30 de junio del 14 versus 1500 que había el año pasado, es decir ha mejorado la capacidad de responder a los pacientes AUGE en el Sotero del Río. Y esta es la lista de espera que más nos duele, esta es lista de espera de las primeras consultas, 135.000 pacientes en el conjunto de La Florida y Puente Alto y además 14.000 son de cirugía, aquí está la piedra en el zapato. Estamos enteramente dedicados a disminuir esto porque tenemos paciente que están esperando 2 ó 3 años para resolver su problema, eso es bueno que aquí no nos contemos cuentos, hay una lista de espera muy importante, que como del 10% de la población está esperando consulta de especialista.

Dr. Michael Velten: no necesariamente el 10% porque algunos pacientes pueden estar repetidos, pero un promedio.

Presidente Antonio Infante: Es el 10% de los pacientes en lista nueva y el 1% en cirugía, esas son las cifras.

En el Sotero tenemos una disminución en el número de reclamos, aumentado el número de consultas en la OIRS, sin embargo, esto es interesante hay más consultas en la OIRS pero hay menos reclamos, y las felicitaciones también han disminuido. En el Padre Hurtado también han bajado los reclamos, las consultas... aquí tienen que haber algún error de registro, no puede ser que si hay un número de 1000 reclamos, al menos tienen que haber el mismo número de reclamos que de consultas. Y en San José tiene menos reclamos y tienen muchas consultas y felicitaciones subieron un poco así que usted está yendo muy seguido allí. (Luis Muñoz). La Florida subió el número de reclamos, también bajo de manera importante el número de consultas, y bajo el número de felicitaciones. En San José de Maipo aumentó el número de reclamos, se mantienen bastante constante el número de consultas, e hizo 7 veces más felicitaciones. La Pintana Patricio, se mantienen constante el número de reclamos, aumenta el número de consultas, y aumenta el número de felicitaciones. Y en San Ramón aumenta el número de reclamos, disminuye el número de consultas, y el número de felicitaciones andan parecido.

Sabe cuál es la petición cuando dan estos informes, es que se está usando la estrategia hasta un cierto punto inteligente respetable, pero no se cumple lo que dice la Ley, que es darle la respuesta como corresponde. Entonces hay un sistema que se llama solicitudes gestionadas, yo no sé que me aclara con eso a mí, siendo que aquí hay un puro sistema, un usuario reclama por Ley tienen que darse la respuesta en el tiempo que corresponde, si la respuesta es negativa o positiva, o demagógica digámosles como quiera, pero le ponen solicitudes gestionadas, que me aclara con eso a mí?.

Entonces es como la trampa legal con respecto al tema y se dan vuelta en eso, yo no estoy haciendo un cuestionamiento público, solamente yo me baso cuando dicen Solicitudes gestionadas en el mes tanto o cada dos meses. Cuando pregunte me dicen que es cuando la persona viene se gestiona va donde el portero y le trae la respuesta y esa es gestionada, está registrada y hasta mi entender tienen que haber una respuesta, entonces hay como una ambigüedad con respecto al tema de la OIRS, entonces por eso aparecen las cifras aparecen así tan aumentadas. Porque si lo ponemos en el punto de vista de la satisfacción usuaria, a esa respuesta que yo puedo tener a lo mejor puede cambiar todo el panorama, porque va a ver gente que está insatisfecha con la respuesta, porque no es lo que yo pregunte, yo esperaba esto, o sea, yo le hago saber porque esa respuesta está también y se aplica esa muletilla de Solicitudes gestionadas que a mí no me dice nada, solamente habla de... una muletilla legal no más, pero eso no tienen registro es un vaivén para allá no más, entonces esas 1.000 y tantas personas, gestionadas estarán satisfechas con lo que se les dijo, no

tenemos respuesta.

Consejero Aldo Aldunate: se les responde dentro por los 20 días, o sea, están gestionadas pero no respondidas... y no con alguna solución.

Vicepresidente Patricio Martínez: si una OIRS funcionara como tienen que funcionar, por las explicaciones que se han dado, técnicamente respetable no hay profesionales que hagan esa pega, si visitan en el mes a cualquier OIRS o un departamento público, que le lleguen en un mes 500 tienen 20 días para responder esas 500, ni siquiera en los CESFAM existe eso. Figure usted, porque si en un CESFAM existe 200 reclamos entonces tienen que dar 200 respuestas, yo no sé si habrá un equipo disponible para dar esas 200 respuestas, entonces esas son... esa es la ambigüedad que tiene el tema, para mí ese registro no es una comparación real, yo lo digo con todo respeto, sin cuestionar a la gente que trabaja en la OIRS, pero a mí no me indica una verdad absoluta.

Consejero Luis Muñoz: Vicepresidente una cosa...

Elizabeth Vera: esto es una asociación de consumidores de usuarios de salud, que solamente son dos organizaciones que hay en el País, referente al tema que están hablando de las OIRS, hay que trabajar en el contexto de la Ley de Participación Ciudadana de la 20.500, hay que crear una cultura distinta, hoy en día la mayoría de la gente, solamente sabe reclamar y no felicitar, entonces es importante crear una nueva cultura en este tema, hay que trabajarlo más.

Consejero Luis Muñoz: la pregunta que yo me haría y que sería importante de conocer si en cada uno de los lugares donde funciona, consultorio, CESFAM, en fin, existe los comités de solicitudes ciudadanas? porque si eso existiese yo le digo que los de San José de Maipo nos reunimos una vez al mes para ver los reclamos, nosotros llevamos cortitos ese asunto,

Vicepresidente Patricio Martínez: Eso no existe Don Luis, tanto en los CESFAM, existe más en los organismos públicos

Sra. Carolina Videla: si me permiten responder a la consulta que usted hacía, esa es una indicación que tienen todos los establecimientos. En la atención primaria, por las metas sanitarias, tienen que tener su comité de solicitudes ciudadanas, también señalar de que nosotros como departamento, hacemos auditoría todos los años de las respuestas que se entregan para ver la calidad de ellos porque evidentemente como dice Don Patricio en estas cifras no se visibilizan. Aquí es lo que entro, lo que se respondió, entonces se saca en REM esto es un información que pone a disposición los propios establecimientos, nosotros lo que vamos hacer es a mirar, aleatoriamente, algunas de los reclamos que llegan generalmente, vemos los reclamos y no las felicitaciones. Analizamos lo que se respondió, si verdaderamente se cumplió en el período, y la calidad de la respuesta, lo más importante que nos parece... porque eso tiene que ver con la satisfacción usuaria. Hay pocos establecimientos que hacen este chequeo y si lo hace el Hospital San José de Maipo y bueno, ustedes tienen la posibilidad de que son más pequeñitos y lo pueden hacer, también una vez que envían la respuesta, llaman algunos de los usuarios que pusieron sus reclamos, y le preguntan si les llegó la respuesta, porque uno de los problemas que hay en San José de Maipo es dispersión territorial. El tema de las cartas que nos es fácil que lleguen las cartas, y segundo si quedaron conforme o no quedaron conforme con la respuesta, eso en verdad aleatoriamente deberían hacerlo todos, para poder saber si están respondiendo adecuadamente o no.

Vicepresidente Patricio Martínez: dos intervenciones para que pasemos a otro tema.

Consejera Sara Zamora: A mí entender las conclusiones presentadas sobre solicitudes ciudadanas, estarían incompletas, me parece porque no especifica cuáles corresponderían a solicitudes de información vía transparencia.

Consejero Luis Osorio: yo creo que la mayoría de los centros de salud deben tener Comité de solicitudes ciudadanas y la mayoría lo tiene, nosotros los que trabajamos y llevamos un control del todo el asunto, y además existe por ley que debe mandar una carta certificada y personalizada a cada uno de las respuestas, además más abajo hay una nota que dice que si no está conforme con su respuesta, tienen 5 días hábiles para apelar a la superintendencia de salud, así que hasta esa razón se da para que apelen.

Vicepresidente Patricio Martínez: Pero aquí no estamos solamente viendo los CESFAM.

Consejero Luis Osorio: No, estoy diciendo en general, los que tienen el comité de gestión de solicitudes ciudadanas

Consejero Pedro Arias: yo solo hacer un aporte de mi experiencia, en el CESFAM Bellavista donde yo trabajo, desde el año 2011 que estoy involucrado en este tema hemos venido

haciendo un análisis de las solicitudes ciudadanas, de partida de mi experiencia, es que no son una gran cantidad, mensualmente mas o menos del orden de 20 reclamos, estoy hablando de 40.000 (cuarenta mil) inscritos, hemos ido avanzando en el tiempo en cuanto a la forma que se hacen el análisis de esos reclamos, y yo si concuerdo que en la calidad en la respuesta todavía adolece, yo pienso que debiera ser más veraz, se tienden un poco de soslayar el reclamo y que se yo, pero yo hallo que en por lo menos en Bellavista hemos ido de menos a más. La idea del CDL es de persistir en que eso vaya mejorando, y con las felicitaciones, mi experiencia también se produce cuando hay algo que felicitar, en el caso de mi CDL cuando se introdujeron modificaciones positivas, en el área de entrega de medicamentos en farmacia, se produjeron bastantes felicitaciones al respecto.

Vicepresidente Patricio Martínez: se me había olvidado que Don Juan Zumarán, Don Arnaldo Cáceres, Don Carlos González, y la Sra. María Salazar, enviaron un correo excusándose que no podían asistir a esta sesión, así que yo quiero dar a conocer para que también quede en acta, que ellos también mandaron un correo excusándose que no podían venir a esta sesión.

Nos quedan 3 cosas, pero quiero proponer algo, porque falta que el Director nos hable del tema del avance en la infraestructura, y después viene el avance del trabajo de comisiones. Quiero hacerle una propuesta a usted, que en honor al tiempo, porque nos queda el Plan de comunicaciones, puntos varios y por el tiempo no vamos a alcanzar a ver todas las cosas, así que les sugiero mientras el Director nos conversa analicen, cuando nos podríamos reunir en una sesión extraordinaria para el tema de las comisiones, porque hay hartas cosas que a lo menos, novedades con respecto a eso. Una cosa muy personal que yo quiero conversar con respecto al tema de las comisiones, que en esa sesión extraordinaria quiero dar a conocer algo puntual, con respecto ese tema entonces por honor al tiempo porque nos hemos alargado mucho, nos quedan 3 temas, así que por mientras el Director nos cuenta sobre el avance de la infraestructura, para que pensemos cuándo podríamos hacer la siguiente sesión extraordinaria en donde a la vez también podríamos conversar este tema de la OIRS porque es un tema interesante, que a la vez también que haciendo gestiones personales, me enteré que existe un servicio muy interesante. Lo que pasa es que ahí hay un retroceso, cuando no opera el tiempo legal, hay un procedimiento completamente diferente entonces eso yo quiero comentárselo a ustedes, a lo mejor nos hace falta una capacitación con respecto a ese tema. Así que Director?

Presidente Antonio Infante: bueno les voy a contar en que vamos con los nuevos Hospitales, este es el Servicio Sur Oriente, esto es Sta. Rosa, esto es Vicuña Mackenna, esto es Vespucio, esto es Gabriela. El año 2000 el Servicio tenía un Hospital aquí en San José de Maipo, y un Hospital aquí que es el Sotero del Río. El Hospital San José de Maipo, estaba prácticamente cerrado con enfermos de tuberculosis solamente, y el Hospital comunitario debe haber sumado 60 camas, mas las del Sotero que debe haber tenido las 780 camas como ahora, es decir el 2000 teníamos 840 camas. El año 2000 se inaugura en Sta. Rosa, el Hospital Padre Hurtado que agrega a la Red 400 camas, pero al mismo tiempo comienzan habilitarse camas de pacientes crónicos, en San José de Maipo, entonces el año 2005 tenemos, 400 camas del Padre Hurtado, mas o menos 250 camas de San José de Maipo, y las 780 del Sotero, un total de 1430 camas, un crecimiento súper importante. El año 2014 (enero) se inaugura en Vicuña con Vespucio el Hospital de La Florida, agrega 400 camas, aproximadamente, que termina de instalarse en enero del 2015.

En número gruesos, da un total de 1.880 camas, ahora viene el proceso actual, en el que nos vamos a meter. El hospital Dr. Sotero del Río se cambia a la vereda del frente, este es el nuevo Sotero y en el rincón aquí en el acceso sur en Eyzaguirre con el acceso Sur se construye en nuevo Hospital de Puente Alto, famoso Hospital de la primera piedra. El nuevo Sotero esta hecho el diseño, y la idea por eso lo presentamos aquí, es que el equipo que esta en el proyecto nuevo Sotero y el Hospital de Puente Alto, se reúna con ustedes para mostrarles el avance del proyecto, esta hecha la arquitectura, del nuevo Sotero se está validando está en sus momentos finales y en el Hospital de Puente Alto esta en una primera etapa, se construye el CRS después viene el hospital. El nuevo Sotero, se llamaría a propuesta para iniciar los estudios de la construcción en diciembre con suerte, podemos movernos unos meses, en diciembre del 2014. Se comenzaría a construir en diciembre del 2015 y estaría listo pongámosles en diciembre del 2020, eso son mas o menos los tiempos del nuevo Sotero. En Puente Alto, esta hecha la arquitectura, de la primera etapa que se comienza a construir

ahora en este segundo semestre del 2014, se está terminando el diseño de la segunda etapa, y llamaríamos a propuesta el primer semestre del próximo año, y ese Hospital que es menos complejo, estaría listo probablemente un poquito antes que el nuevo Sotero, el 2019. Y esto tienen otro conjunto de camas y este nuevo Sotero tienen 720 camas, y probablemente pueda crecer a 750, ese es un tema que se está conversando con la arquitectura, entonces el 2020 vamos a tener pongámosle que son las mismas del Sotero, las mismas de La Florida, las mismas del Padre Hurtado se le suman con el Hospital nuevo de Puente Alto, otras 400 camas que nos da 2280 camas, esa cifra al 2020, lo que implica que en 20 años, la Red Sur Oriente ha crecido casi 3 veces, de 840 a 2300 camas, lo que nos va a dejar bastante bien parados. Este nuevo Sotero -que lo verán con el equipo de la Dra. Pimstein- este nuevo Sotero el 2020 va a ser el Hospital más moderno de Chile va a ser casi supersónico, esperemos que funcione supersónico y el Hospital de Puente Alto también va a ser un buen Hospital, lo interesante que el área que crece en la ciudad es esta, que es el fondo de la Pintana y es el fondo de Puente Alto, entonces este Hospital va a tener mucha demanda el 2020 el Sotero va a poder descongestionarse en estos 4 Hospitales, y por lo tanto el Sotero va a aumentar mucho su complejidad, va a tener dos Resonadores magnéticos, va a tener tratamiento de radio terapia, trasplante de hígado, va a tener cirugía al corazón, una cantidad de cosas que hoy día es un sueño, es lo que hace un Hospital más moderno de Chile, esperamos que funcione. La Red Sur Oriente, además de ser la más grande de Chile va a ser probablemente la que tenga la mejor infraestructura del área del País. Estos temas queremos que vean con la Dra. Pimstein, Carolina está arreglando todo eso, de manera que todas las dudas las puedan cotejar con ella, y ustedes sean los voceros de esto a la comunidad para ir despejando eso que es una duda súper razonable, en conjunto con la población.

Carolina Videla: sólo para dar una información, lo que más nos interesa en estos momentos, es ponerlo a ustedes al tanto de esta primera etapa, digamos de lo que va a hacer el Hospital de Puente Alto, que es la construcción del CRS que se inicia prontamente esto ya está adjudicado, ya está la empresa, esto ya va a ocurrir en septiembre en adelante empiezan los trabajos. Los vamos a invitar a una reunión con el equipo de Proyecto, con el jefe de proyecto, para que los informes y después vamos a ir poniéndolos al día en lo que es el proyecto Sotero del Río, y el Hospital completo, digamos de Puente Alto. Tenemos un plan de trabajo en conjunto con los equipos técnicos y un plan de comunicaciones donde le pedimos a ustedes también que se puedan sumar a este trabajo de difusión y de información a nuestra comunidad.

Consejera María Hernández: la Srta. Paula Zúñiga fue al consultorio a presentar los proyectos esto de cómo va a ser el Hospital, todo lo que usted dijo se informó al Consejo, y dijo que también iba a entregar las diapositivas para los consejeros para que nosotros expliquemos este proyecto a la comunidad del Hospital CRS.

Consejero Luis Muñoz: no puedo dejar de preguntar Doctor, una pregunta que es obvia, en estos momentos nos encontramos con una huelga en el Hospital Salvador de que no quieren que sea licitado, ahora mi pregunta concreta: estos dos proyectos, diseños que ya están encaminados, hay una decisión tomada con respecto a ese aspecto? Porque es lo que ocurre, no me gustaría a mí como usuario y esto lo digo sin ningún tapujo, sinceramente considero muy doloroso aunque yo sea del San José de Maipo, considero muy doloroso que de ya van más de 15 días de una huelga en el Salvador.

Me gustaría que de estas cosas que vamos a tomar conocimiento, también lo hicieran los funcionarios simultáneamente o antes que nosotros, no se eso lo ve usted, pero creo que ellos tienen que ser partícipes de esto, ser considerados.

Presidente Antonio Infante: estoy totalmente de acuerdo, para tranquilidad suya y nuestra, probablemente la Ministra, que se formó aquí en el Sotero, señalo que el hospital salió de las concesiones se construye con platas públicas y se maneja con platas públicas. La licitación del Salvador era una amenaza para el Sotero del Río, pero ya se decidió y el Hospital de Puente Alto no son concesionados, por lo tanto se construye y se opera con platas normales de la nación, y el susto que teníamos nosotros era al salir la concesión que se iba a atrasar, no es así, probablemente estemos a unos 6 meses, más o menos pero estamos en los mismos tiempos que si esto hubiese sido concesionados.

Consejera Fresia Fernández: quiero consultarle Doctor infante, y para aclarar bien el punto,

para yo poder explicar, lo primero que se empezaría a construir sería el CRS empezaría con fecha agosto del 2014, se termina en que fecha?, diciembre del 2015 y de ahí se continuaría con la construcción de la segunda etapa, del Hospital, para ser terminado también el 2019, eso era lo que quería aclarar porque había tenido un lapso. Muchas gracias.

Consejero Aldo Aldunate: la verdad que usted nos prometió que iba a venir un equipo a explicarnos y ese equipo creo que nos va a dar una información absolutamente acotada, tan buena que nos a dado usted, pero acotada y clara, y yo creo que de eso, tenemos que ser digamos reflejo porque esta cifra que usted da, si, son importante para nosotros, es tranquilizadora, sabe para mi es bueno tener dato duro, dato duro y eso para entregar a los usuarios,

Pablo Solís: para aportar que habían señalado que la idea de sociabilizar la información con trabajadores, con la comunidad usuaria justamente de que haya conciencia de que este es un Hospital necesitado y querido por el territorio, y que tienen apoyo ciudadano para que se construyan en los plazos que se habían comprometido, esa es la idea también,

Vicepresidente Patricio Martínez: Ahí estaríamos, cuando venga la Doctora nos hace una presentación y vamos a quedar un poquito mas clara. Pablito, me gustaría pasar al avance en las comunicaciones.

Pablo Solís: Bueno es dar cuenta del resultado del trabajo de la comisión de comunicaciones que ustedes saben, elaboraron con el apoyo de ustedes, una propuesta de gigantografía para el Metro. Nos comunicaron hoy desde Metro que ha sido aprobado, lo que quiere decir que la campaña de difusión del Consejo de la Sociedad Civil, se va a implementar en 5 estaciones del metro, a través de gigantografía que son las que ustedes conoces y que están en el ACTA el contenido de ésta, la podemos instalar a contar de agosto, hasta noviembre, en las estaciones de Puente Alto, del Sotero del Rio, de Santa Rosa y Vicuña Mackenna, tenemos que escoger una quinta, porque Vicente Valdés no puede ser, porque el metro las tiene comprometida con sus actividades. Vamos a tener que reunirnos una vez más para tomar la fotografía oficial del Consejo de la Sociedad Civil, porque cuando hicimos la constitución faltaban algunos integrantes, así que próximamente los vamos a convocar para que participemos en eso y junto con la instalación de esto física es aprovechar este hito, para realizar un trabajo mas fuerte en terreno, que ustedes ya hacen, porque sabemos que durante 5 meses los van a estar viendo la gente que circula en el metro.

Vicepresidente Patricio Martínez: Pablo con respecto a lo que tu estas diciendo, no será factible por ejemplo, como tenemos que acordar la sesión extraordinaria para las comisiones, en esa instancia tomar una decisión.

Carolina Videla: Es muy tarde, porque usted esta pensando para el 28 de agosto.

Vicepresidente Patricio Martínez: No, por eso cambiamos la fecha.

Pablo Solís: La idea que si el Metro nos dice que de agosto ustedes pueden instalar la gigantografía lo estemos. Lo que tenemos que coordinar es que un fotógrafo profesional nos venga a ayudar con la fotografía, porque hay temas muy relevantes ahí, de luz y otros aspectos a resguardar porque esto se ve muy grande. Lo único que nos cobra Metro es la impresión a precio de costo de la gigantografía, son de 3 metros por 2 metros y tanto cada una esto tiene un costo aproximado de \$50.000 a \$ 70.000 mil pesos y bueno tenemos que buscar el concurso del Servicio de Salud, o de alguna otra vía para poder financiar ésta adquisición. Así que dejo extendida la información, agradecer al grupo de comunicaciones, dio fruto y vamos a estar en el metro de Santiago a vista de todos nuestros vecinos.

Carolina Videla: hay que felicitar a la comisión
(Aplausos)

Consejera Sra. María Hernández: le podría decir algo, resulta que esto para la comuna esas estaciones se podrían pasar, pero también se podría pasar para las otras comunas como San Pablo, para que sepan.

Consejera Bernardita Yagüe: No, es sólo Sur Oriente no más.

Vicepresidente Patricio Martínez: No, no

Pablo Solís: no, es solo donde circula nuestra gente, la línea 4 y la línea 4A, hay que escoger una estación distinta a la de Vicente Valdés, pedimos Vicuña Mackenna también. Los vamos a citar para la foto.

Entonces lo que quiero transmitirle es que el que se mueve no sale en la foto, que esta vez que la citación que le hagamos para la fotografía por favor acuda en la fecha y horario señalado. Les recuerdo que estamos solicitando ayuda de otras personas. La cita será

inamovible lo vamos a hacer en un horario que nos sirva a todos, esperemos que lleguen todos y peinaditos.

Vicepresidente Patricio Martínez: Vamos a esperar que Pablito Solís nos convoque. Para ir avanzando, Carolina con respecto a la oficina para el Consejo, le dejo a usted la palabra.

Sra. Carolina Videla: la oficina para el Consejo, va a ser una realidad muy pronto dado que, no se si ustedes se han fijado que en Gabriela con Vicuña en la esquina hacia La Florida, había allí una oficina de Banco Estado. Esa construcción que hay ahí es del Servicio, cuando se fue el Banco del Estado quedo ahí abandonada, ese va a ser el espacio para ustedes, no como esta ahora porque estuvo mucho tiempo abandonado y además tuvimos unos Ocupas, que tuvieron que hacer salida para iniciar los trabajos, tomo bastante tiempo. No los invitamos a mirar porque esta en pésimas condiciones, nosotros pasamos y alguien por ahí termino haciendo arcadas, pero ya se va a empezar hacer todos los arreglos. Recursos físicos que estará a cargo de los arreglos nos preguntó cuáles van a ser los requisitos, por ello quería pedir, no se si el Vicepresidente u otra persona, dos a lo menos, que puedan trabajar con nosotros junto con el constructor civil que va a estar a cargo de la remodelación de este espacio esto se va a ser pronto se Licitara fines de agosto y en septiembre se empiezan los trabajos, esto significa que fines de octubre a noviembre van a tener un espacio ya para poder instalarse. Por de pronto lo que hemos solicitado es una sala para reuniones, una oficina, bueno hay dos baños, una pequeña cocina, una bodega para dejar las cosas guardadas, y bueno nos parece que no da más tampoco, eso es lo que vimos que se podía, son como 100 a 120 metros cuadrados.

Vicepresidente Patricio Martínez: No se... quién quiere acompañarme en esta gestión?, ya Don Pedro, Sr. Aldunate y la Sra. Bernardita, Ahí usted nos convoca, cuándo nos juntamos. Con respecto a una nota que se nos entrego y de ahí pasamos a fijar la fecha.

Consejera Fresia Fernández: yo vengo en representación de La Florida, todos ustedes conocieron a Carlos González, lo conocen porque aun es parte de este consejo aun cuando su enfermedad es bastante grave, como dirigente lo que había estado tratando en forma preliminar con el Dr. Infante, nosotros los dirigentes no tenemos el apoyo ni la ayuda que debiésemos de tener, ya que trabajamos ad honorem y rendimos lo máximo posible en la parte salud, Carlos González es dirigente en Salud y además es dirigente en su Junta de Vecinos, les voy a leer lo siguiente:

Sr. y Sras. presentes, Estimados y estimadas

Junto con saludar nosotros la capilla María Madre del buen Pastor, junta de vecinos 24A, donde él es presidente también y Club de mayores Ruiseñor, nos dirigimos a usted para solicitar apoyo para nuestro Bingo solidario, a beneficio del Sr. Carlos González Vilches, dirigente social --- que se encuentra con diagnostico de Cáncer de Esófago, ha sido operado ya varias veces y el otro día se le abrió la herida, así que su situación es un poquito delicada, por lo que debe realizar un tratamiento de quimioterapia de un costo mensual aproximado de \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos), frente a lo anterior, esperamos pueda cooperarnos, con la donación de algún premio para la actividad, si esta dentro de su posibilidad, dicha actividad se realizara el día 30 de agosto, en el Colegio Rosario Concha, Real Alicante Nº 6674, Avenida España, La Florida.

Esperando de ante mano, esperando en Dios, en su voluntad, que esta solicitud esperamos en ustedes una buena acogida, saluda atentamente, esta firmado por Hortensia Naranjo, coordinadora del Bingo con el R.U.T. y número de teléfono, por Caterina Palma tesorera de la capilla María Madre del Buen Pastor, por Osvaldo Espinoza, por ---- la capilla María Madre del Buen Pastor.

Yo quise leerles esto chiquillos por la sencilla razón, de que a mi anteriormente me toco, y algunos de ustedes que esta aquí presente, tuvimos otra dirigente que fue la Margarita Pinsker que también era de La Florida y ella fue que trabajo en este Hospital, su padre era un connotado médico, ella también paso por una etapa bastante terrible con la diferencia que fue atendida en este Hospital y con el apoyo de algunos, algunos no mas y lo recalco bien, algunos dirigentes. Mara y Claudia del departamento de Participación Social, prestaron una cooperación maravillosa, el Dr. Betanzo también que teníamos de Director, ahora con este nuevo Director lo voy a molestar bastante también por este caso. Entonces yo creo que podamos cooperar, en este momento con él de alguna manera póngase la mano en el corazón, necesita él de nosotros, también necesita que nosotros tengamos un gesto amable, llamarlo a su numero de teléfono preguntarle cómo esta, echemos la talla, para que de alguna

manera se olvide de su enfermedad. En estos momentos le cuesta moverse, esta fajado, entonces cuesta enormemente, si le pregunto al Dr. infante cómo se sentiría usted estar fajado y apretado que no se pueda mover, entonces es bastante molesto. Eso era lo que yo quería decirles, indicarles y voy a pasar la hojita para que ustedes la lean la vean de que esta su correo, con su R.U.T., ésta el nombre de la persona, es algo que necesitamos y tenemos que apoyar y ayudar.

Consejera Rosa Vergara: Sra. Fresia? Yo creo que seria importante que esa carta que esta digital me parece, usted nos pudiera enviar a todos a nuestros correos, para que nosotros pudiéramos responder al correo que esta ahí, diciendo cuántas entradas queremos, y qué premio queremos apoyar, de echo yo le puedo al tiro decir que nosotros queremos al tiro 10 entradas, como CESFAM, por eso le digo que lo envíe digital, para que nosotros podamos poder ayudar.

Vicepresidente Patricio Martínez: Rosita para aclararte, en la última sesión que hubo de Presidentes de CDL, vino la esposa de Don Carlos, y le entrego a la mayoría de los Presidentes presentes una copia de esa carta y algunos de los Consejeros que habían le entregó esa misma carta, porque ella vino a esa reunión.

Consejera Fresia Fernández: yo les puedo dar, si ustedes gustan, le voy a dar los siguientes datos: el numero de teléfono de la Sra. Hortensia Naranjo, que es la Sra. De Carlos, que es el 22855874 el E-Mail de Carlos, yo creo que la Sra. Carolina lo tiene?,

Carolina Videla: No me lo se de memoria, pero ustedes lo pueden buscar, su E-Mail dice cgonzalezvilches@gmail.com.

Consejera Fresia Fernández: Pero ustedes ubiquen el correo de él, pero con este numero de teléfono se pueden comunicar directamente a su casa con él.

Consejera Bernardita Yagüe: Quién quiere anotar el correo de Don Carlos, ya, es cgonzalezvilches gmail.com, y tiene otro correo más.

Consejero Aldo Aldunate: No, ese no correo, esta malo

Presidente Antonio Infante: Quién lo controla aquí en el Sotero,

En estos momentos esta en el Hospital de La Florida, estuvo aquí en el Sotero pero fue derivado a La Florida, ésta allá y lo han atendido allá en la posta y tuvo problemas con la posta

Presidente Antonio Infante: La quimioterapia, quién se la pone?

Consejera Fresia Fernández: No sabemos eso todavía, no le he conversado más profundamente, yo creo que vamos a tener que verlo.

Consejero Aldo Aldunate: Dr. el Carlos tienen hora para el día Lunes 04 de septiembre, a las 15:50 horas con el Dr. Briones, a lo mejor por ahí podría haber algún enlace, podría dar más antecedentes, la verdad que nosotros con Fresia estamos preocupados de no querer leerles esta carta por que ahí hay un diagnóstico y los diagnósticos son privados, pero estamos tirando manotazos de ahogado, pero en tema de diagnósticos, no se si usted pudiera contactarse con el Dr. Briones y ahí habría digamos una posibilidad, por favor, gracias.

Vicepresidente Patricio Martínez: Bien, Don Pedro

Consejero Pedro Arias: una última cosa, yo quisiera decir en este Consejo en lo personal sigo impactado, después de haber conocido la modificación a la citación de fármacos citado en la APS, yo presumo si nosotros somos consultivos, no fuimos consultados todavía no logro explicarme cuáles son las ventajas, política respecto a los usuarios, y si veo varios déficit, entonces yo creo que este consejo, debiera abocarse al análisis de esa situación, eso solamente.

Consejero Luis Muñoz: Presidente, sobre lo mismo, en el día de ayer en la reunión del CDL, en la reunión presidente del CDL, se dio a conocer la canasta de medicamentos que debieran haber en la APS, me manifestaron las personas de la dirección ahí, que no tenían absolutamente ningún conocimiento de ello, cero información ahora no se si deben tener o debieran de tenerla como se trata del consultorio.

Presidente Antonio Infante: Es que tienen que tenerla.

Consejero Luis Muñoz: La Sra. que nos dio la charla a nosotros que es química farmacéutica, está a cargo de esta cosa, ella manifestó delante todos nosotros, que ella se había comunicado con los distintos químicos farmacéuticos de los distintos lugares, pero la respuesta que yo tuve es que hay un absoluto desconocimiento de todo esto, sinceramente algunas de las cosas que se critica, a veces uno como Consejero sabe mucho antes las cosas que las sepan los funcionarios y eso produce una molestia yo note que había una molestia, de

echo de haber planteado que se pudieran sacar fotocopias de lo que es la canasta y entregárselas a los usuarios, en fin, y el stiker que hay también. En fin, yo creo que no hay una coordinación al respecto, creo que algo paso ahí, digamos esto yo se lo confirmo esto ocurrió ayer en San José de Maipo y esta es la información que yo tengo.

Vicepresidente Patricio Martínez: creo que frente a eso, como estuvimos con la superintendencia, que vino el profesional, yo creo que a lo menos tenemos la claridad absoluta, de lo que pasa en cada comuna, luego cuando tengamos la claridad absoluta ahí se conversa con la persona que tenemos que canalizar es con ella, pienso yo, que es el mejor camino, dar a conocer. En la Pintana hay unos afiches lo que tienen que estar, lo que ella dijo, se acuerdan?, se acuerdan lo que nos mostro, ese afiche... ese que tienen que estar puesto, en la Pintana lo está. Hora el cumplimiento de la tabla que tienen que estar todos los medicamentos que tienen que tener los crónicos, yo creo que ahí el farmacéutico que esta contratado, ver la relación, yo creo que esa pega hay que ver donde no se esté cumpliendo. Debe necesitar esa persona la información nuestra, de donde se está dando cumplimiento y donde no, por ejemplo: lo que dijiste tú, en San José de Maipo. Pienso que el mejor camino, es tener la conversa con ella, la más indicada es hablar con ella y decirle ahí no se esta cumpliendo la cosa, porque ella nos dio los antecedentes ahí y quedamos clarito.

Consejero Luis Osorio: Patricio? Me llamo la atención, sobre lo mismo, que en algunas ésta y en otras partes no ésta, yo en el CDL, también di la noticia. que yo encontré dístico en el Sor teresa de Calcuta, ya?, que son los pasos de la interconsulta, los que trabajaron ustedes el año pasado en el CIRA y lleva nuestro logotipo Consejo de la Sociedad Civil, servicio metropolitano sur oriente constituido por 29 de noviembre del 2011, vale decir en el Teresa de Calcuta es un Ancora, ésta y en los servicios públicos municipales no ésta, eso me llamo la atención eso me hicieron ver de donde había sacado esto, y esto esta en el teresa de Calcuta y no en todo Puento Alto.

Vicepresidente Patricio Martínez: ahí se entrego, en el Padre Hurtado entregaron eso.

Carolina Videla: ¿dónde lo obtuvo usted?, pero concretamente de dónde?

Consejero Luis Osorio: en el mesón

Sra. Carolina Videla: Bueno, justamente ahí no debe estar.

Consejero Luis Osorio: ahí me lo pasaron...

Sra. Carolina Videla: Porque es un dístico muy especifico, es para las personas que en la atención primaria, cuando el médico le dice tendrá una interconsulta, porque usted tienen que ir a un especialista, a esa persona se le debe entregar ese dístico, no es un dístico de distribución masiva, es solamente a quien se le extienda una interconsulta.

Vicepresidente Patricio Martínez: generalmente en cada CESFAM hay un encargado de la interconsulta, y esa persona es la que tienen que hacer la pega, siempre hay una persona a cargo de la interconsulta y es esa persona que tiene que tener ese documento y darle el instructivo a la persona de la interconsulta, ya!.

Lo último es fijar la fecha para la Sesión Extraordinaria que vamos a tratar el tema de las comisiones e informar otras cosas. Respecto a los resultados de una gestión personal, me apersono al Consejo de transparencia, que es un organismo que no se conoce mucho pero este organismo es el que contrala justamente el tema de la OIRS, y a mi me llamo mucho la atención, porque ellos tienen un Depto. de Capacitación. En ese entonces yo converse con un profesional que la mayoría son todos abogados y su Presidente es Don Rodrigo Mora Ortega. Lo que quiero comentarle a ustedes, es que de acuerdo a la fecha que acordemos la Sesión de la Comisión, yo voy hacer algunas gestiones, conjunta aquí con el Depto. de Capacitación para que nos coordinemos con ese Departamento para ver la posibilidad de poder fijar un tema de Capacitación, con respecto al tema de ésta comisión defensora Ciudadana y transparencia, porque se unieron dos estamentos.

Ellos llevan la Ley 19880, ahí esta el camino, ellos son los expertos en la materia en la cual regula todo este tema público que cuando la persona no recibe oportunamente una atención e inclusive bajaron un documento, porque ellos tienen una carta de compromiso de navegación, en donde se han solucionado problemas por lo que ellos dieron a conocer, problema de persona en Salud, en la cual la estaban siendo vulnerados sus derechos en algunos aspectos, o sea no es la falacia, pero un tema completamente interesante, y que yo creo que vale la pena, de hacer la gestión y traerla a colación a ver si algún día a este Consejo. Donde reclamara? Ahí tiene que ir, cosas que son muy pocas accesible pero en el fondo

tienen soluciones, inclusive sacaron un manual, tienen un libro que lo he estado leyendo lo que han hecho y lo que han solucionado y como van los usuarios a ésta dependencia, los usuarios van y hacen sus descargos y hacen seguimiento, entonces yo lo considere interesante así que yo me comprometo en forma conjunta con el Depto. de Capacitación hacer ésta gestión, entonces cuando tengamos fijada, que ahora nos vamos a poner de acuerdo en la fecha, vamos a tener una respuesta de esto y a lo mejor agendar un trabajo futuro con éstas personas.

Consejero Luis Muñoz: Presidente, yo soy bastante impaciente no se para cuándo va a ser la reunión pero hay que ponerle fecha, estando el Director aquí presente, creo que el mejor momento y que pueda responder. Nosotros como comisión APS pedimos un listado de lo que se había invertido en las APS en toda la comuna y lo que se había rendido etc., etc., eso lo tenemos, pero la pregunta que yo me hago es lo siguiente, qué es lo que pasa con los fondos no rendidos del año 2013?, qué ocurre con eso?, y qué ocurre con toda esa anomalía, que se encuentran en las diferentes APS?, cuál es el mecanismo?. Nosotros vamos a tener que recurrir a este organismo que esta mencionando Patricio o las cosas se resuelven, porque yo le digo Sr. Director, porque yo tengo así un alto de informes finales de la Contraloría General de la Republica, en el cual se dan a conocer cosas que realmente por lo menos a mí Comuna, son vergonzosas: es decir, se está utilizando la plata de la gente que ésta postrada, de ahí han sacado plata de los estipendios, ya llegamos ya a lo mas bajo que puede ser. Porque una persona que esta postrada, esta en un estado de salud ya lamentable, y el que cuida al postrado tampoco es una persona con muchos recursos, entonces, mi inquietud porque yo le digo sinceramente, yo no sé cuánto voy a vivir, no lo sabe usted, no lo sabe nadie, yo me quiero quedar con eso, lo tengo adentro. Creo que está robando plata y que no son pocos millones, son hartos millones, cientos de millones, miles de millones, depende de las Municipalidades son miles de millones, entonces necesitamos construir más Hospitales, se necesitan hacer reformas. Se está inyectado recursos y seguimos inyectando donde sabemos que tenemos perdidas, tenemos fuga entonces yo le digo como dirigentes comunitarios también, me toca hacer presentaciones de proyectos y cuando nosotros no hemos rendido plata del proyecto anterior, nosotros no recibimos un peso, no nos dan un centavo, si nosotros no hemos rendido en qué se gasto la plata del proyecto, sin embargo en las APS no nacen. Eso!

Presidente Antonio Infante: los Municipios son autónomos, la Contraloría General de la Republica es quien los auditan, hacen las observaciones correspondiente, nosotros toda transferencia que le hacemos lo cotejamos con lo que tenia que haber echo en la transferencia y si no lo ha hecho le pedimos que devuelva la plata, como habitualmente el Municipio tiene culpas compartidas, nosotros en general la plata la entregamos tarde, y le pedimos al Municipio que la gaste en vez de 12 meses, que la gaste en 7, entonces el Municipio dice: logre gastar esta plata, en diciembre le pidió que de 3 meses, y en abril se la rindo, y nosotros la autorizamos, nosotros le traspasamos la plata, en abril la firma y en abril del año siguiente, y ahí en general nos calzan las cuenta.

Pero lo que usted esta diciendo lo debería de denunciar, puede hacerlo en el Consejo Municipal para que el Consejo pida la inhabilidad del alcalde, por abandono de funciones, estuvo la Contraloría metida, y encontró esto y puede hacernos una denuncia a nosotros. Nosotros podemos hacer una auditoria, de los fondos sectoriales que hemos traspasado no tenemos jurisdicción sobre el municipio, lo que vamos hacer es elevar a la Contraloría, también el reclamo de que el municipio no nos cumplió, pero yo creo que lo más directo es el Consejo Municipal, y el notable abandono y ese Alcalde debería ser destituido.

Vicepresidente Patricio Martínez: 3 intervenciones, Don Pedro, la Sra. Y la Sra., para que no nos alargemos mucho, van a ser las 6:00 PM ya!.

Consejero Pedro Arias: yo lo que acabo de escuchar al Director, si viene cierto, se encuentra en la legislación en términos prácticos, yo tengo la vivencia que es casi inviable de hacerlo porque se juntan situaciones y resulta ser que al final campea, diría yo, la impunidad en la gestión administrativa de las Comunas y específicamente, yo tengo la impresión, que para mi es la realidad que ese elemento administrativo en el País, es uno de los mas complicados y por lo tanto yo tendría mucho cuidado en delegar, en ellos, cualquier nueva situación lo que dice aquí Don Luis, es insistir en eso me parece inexplicable.

Elizabeth Vera : Bueno yo primera reunión que participo, del Dr. infante y quiero hacer mi aporte, nosotros somos una organización del año 1999, sacamos adelante la Ley del cheque

en garantía, la Ley 19650, participamos en la Ley 19580, se esta modificando la Ley del Consumidor, y obvio que es súper importante que – a todas nuestras bases de Deberes y Derecho en todo lo que es Deberes y Derecho, yo ofrezco que soy Presidenta en estos momentos, de la Sociedad Civil de la Superintendencia, del consejo de la sociedad civil, la superintendencia es la que recibe todos los reclamos, cuando ya Fonasa o las Isapres, no han podido hacer nada, entonces yo ofrezco de esa parte poder traer algún profesional para hacer alguna charla, y lo otro, el otro aporte que yo quiero dar, nosotros estamos trabajando dos temas como organización, un tema es la reforma tributaria Saludable, el impuesto al tabaco, a las bebidas alcohólicas, a las bebidas todo lo que es con sacarosa, y el otro tema importante es formar monitores de ambiente saludable y de tabaco, si alguno de ustedes quiere alguna charla, o quiere. Porque nosotros estamos en la formación de monitores, si quieren alguna charla respecto a esto me pueden llamar, de ahí nosotros hacemos conexión y la comunidad este al tanto de lo que se esta haciendo en todo lo que es la Salud, la Salud nos afecta a todos.

Vice presidente: Gracias la última intervención, Sra. Fresia.

Consejera Fresia Fernández: decirle a Don Luis, él puede conversar con los mismos Concejeros del concejo en el Municipio. Quienes pueden elevar un documento a la Contraloría o tú como persona natural puedes hacerlo a la Contraloría y presentar ese tipo de demanda con carta, para que se resuelva porque la Contraloría es el único que es superior al Presidente de la República, el Contralor es autónomo, él toma la resolución en todo.

Vicepresidente Patricio Martínez: Ya!, fecha de la Sesión Extraordinaria, en primera instancia esta viendo que puede ser el día 28 de agosto, le parece o quieren otra fecha.

Pablo Solís: Considerando que tienen que venir antes de agosto para la foto.

Consejero Aldo Aldunate: Es que en esa fecha esta el dialogo ciudadano,

Vicepresidente Patricio Martínez: Propongan, porque nos están pidiendo la sala, les parece el día jueves 28 de agosto? Quién tienen algún inconveniente?

Consejera Bernardita Yagüe: Tenemos reunión en el Sotero el 28.

Vicepresidente Patricio Martínez: entonces lo dejamos para el 28 de agosto, a las 15:00hrs., es que sacamos que es el ultimo día del mes es el 28, ahora si quieren el miércoles 27 póngase de acuerdo, el miércoles 27? Se les avisara donde será.

Definitivamente el día miércoles 27 de agosto, bien! Siendo las 17:50hrs. Se da por terminada esta Sesión.

FIN

HORA DE FINALIZACIÓN	17.50 horas
RESPONSABLE DE ACTA	Carolina Videla. Jefa Depto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario. SSMSO.